

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

Con fecha 9 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los asistentes:

“AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS 2025 Y RESERVA.”

Primero.- La modificación del plazo de contratación de las obras hasta el 31 de enero de 2026, quedando la redacción de la base 11 de la siguiente manera:

...//.. Las obras deberán estar contratadas antes del 31 de enero de 2026. Este plazo es improrrogable, y su incumplimiento supondrá la pérdida de la subvención.

Segundo.- Constituir en reserva las siguientes peticiones de caminos rurales y, una vez verificada la disponibilidad de consignación presupuestaria, aprobar su inclusión en el Programa de Actuaciones de Reparación de Caminos 2025, por orden de puntuación:

NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
121	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ADECUACIÓN DE CAMINO RURAL FUENTEQUILÍN EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20.000,00	10.000,00	10.000,00	29
122	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO ANTIGUA ESCOMBRERA	12.086,96	6.043,48	6.043,48	29
123	RÁBANOS, LOS	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO POLÍGONO 3 PARCELA 9017 Y PARCELA 9024 DE LOS RÁBANOS	32.250,00	22.250,00	10.000,00	27
124	BAYUBAS DE ABAJO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO RURAL-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYUBAS DE ABAJO PUENTE ULLAN ENTRE KM. 0,00 A 1,200	20.000,00	10.000,00	10.000,00	25